ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ALIMENTOS PECABU CIA. LTDA., CELEBRADA EI VEINTE Y OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- En la ciudad de Quito, en la provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía, se constituye de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, la Junta General ordinaria de carácter Universal de Accionistas de la compañía **ALIMENTOS PECABU CIA. LTDA.** con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la "Lista de Accionistas" confeccionada de conformidad con el artículo 238 de la misma Ley, y que son: **1.-** el señor. **CANELOS GALLEGOS DANIEL FRANCISCO,** representando el VEINTE Y SIETE PUNTO CINCO por ciento del capital social de la compañía esto es **CIENTO DIEZ** acción del valor de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, que le dan derecho a CIENTO DIEZ votos; **2.-** el señor **CHAVES HIDALGO GALO EFRAIN**, representando el VEINTE Y DOS PUNTO CINCO por ciento del capital social de la compañía esto es **NOVENTA** acciones del valor de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, que le dan derecho a NOVENTA votos; **3.-** el señor **CHAVES LLERENA GALO EFRAIN,** representando el VEINTE Y DOS PUNTO CINCO por ciento del capital social de la compañía esto es **NOVENTA** acciones del valor de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, que le dan derecho a NOVENTA votos; **4.-** el señor **PEÑAFIEL CEDEÑO JORGE ANDRES**, representando el VEINTE Y SIETE PUNTO CINCO por ciento del capital social de la compañía esto es **CIENTO DIEZ** acción del valor de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, que le dan derecho a CIENTO DIEZ votos. Todas las acciones son iguales, ordinarias y nominativas y se encuentran pagadas en su totalidad. Preside la sesión el señor **PEÑAFIEL CEDEÑO JORGE ANDRES**, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretaria ad-hoc el Señor David Rodríguez, quien encontrándose presente acepta la designación, el Secretario expresa que en consecuencia de la "Lista de Accionista" que ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es **CUATROCIENTOS** dólares de los Estados Unidos de América. La presente Junta General Ordinaria de Accionistas, se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido el cien por cien de la totalidad del capital suscrito y estar unánimemente en acuerdo de constituirse esta Junta General Ordinaria de accionista con el objeto de tratar el siguientes puntos que constituirá el orden del día y que es **PUNTO UNICO:** la aprobación de los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio fiscal del año 2016.

Presidente declara legalmente instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el objeto y punto de la reunión del orden del día y **RESUELVE**, aprobar los los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio fiscal del año 2016 así mismo los accionistas resuelven autorizar al secretario AD-HOC para que realice el respectivo tramite de presentación de los estados financieros en la superintendencia de compañías, en cabal cumplimiento de lo ordenado en la Ley de compañías. Finalmente el presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de compañía, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente son: **a)** copia del acta de la junta general. No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándosela por

unanimidad y sin modificaciones con lo cual se levanta la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos, firmando para constancia el Presidente y Accionista, y Secretario de la Junta y accionistas, f) **PEÑAFIEL CEDEÑO JORGE ANDRES**, Presidente de la Junta y Accionista f) **CANELOS GALLEGOS DANIEL FRANCISCO** Accionista, f) **CHAVES HIDALGO GALO EFRAIN** Accionista, f) **CHAVES LLERENA GALO EFRAIN** Accionista, f) David Rodríguez, secretario.

Sr. David Rodríguez
Secretario Ad-Hoc

Sr. Peñafiel Cedeño Jorge Andrés
Accionista – Presidente de la Junta

Sr. Canelos Gallegos Daniel Francisco
Accionista

Sr. Chaves Hidalgo Galo Efraín
Accionista

Sr. Chaves Llerena Galo Efraín
Accionista